

GAITALIN S.A.
ESTACIÓN DE SERVICIOS “LA NUEVA”
R.U.C. 0992378395001
DAULE - GUAYAS - ECUADOR

**INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA
GAITALIN S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 19
DE MARZO DEL 2013**

Señores Accionistas:

En calidad de Gerente de la compañía GAITALIN S.A. y en atención a disposiciones estatutarias de orden general instituidas en la ley y reglamento de compañías, tócame presente el informe de las labores cumplidas y desarrolladas durante el ejercicio económico del año 2012; las cuáles para conformidad y beneplácito de todos se contiene en el siguiente detalle:

Como aspecto relevante de la gestión empresarial, expreso que los resultados económicos al término del período son satisfactorios, mencionando que durante el proceso se aplicaron políticas de ventas y estrategias administrativas para lograr alcanzar altos niveles de ventas, contribuyendo a superar los ingresos de años anteriores. Unido a las efectivas políticas de ventas, destaco la experiencia y la buena conducción en la atención directa al usuario ofreciendo calidad y precisión en el servicio de distribución de los combustibles y productos que expende la gasolinera, sin dejar de lado el excelente espacio físico de las instalaciones que la compañía ofrece a la comunidad. Con esta visión de progreso y mejoramiento institucional se realizaron jornadas de adecuación física en la parte posterior del terrero de la compañía, para a futuro ejecutar proyectos de inversión en beneficio y agrandamiento de la estación de servicios.

Las compras y abastecimiento del combustible se manejan bajo lo establecido por las normativas de la comercializadora **PDV Ecuador S.A.** empresa que opera y suministra la provisión del combustible, desde donde se realizan los procedimientos de mercadeo y planificación de cupos de abastecimiento según las exigencias de la estación de servicios, manejo comercial que ha mantenido buenos estándares de efectividad garantizando la dotación normal de nuestros productos, sin presentarse ciclos de carestía o paralización por desabastecimiento en el despacho de los combustibles.

Durante el proceso se realizó la instalación del programa de facturación continua emitida desde el expendio del producto por los surtidores, teniendo a cargo este compromiso laboral la empresa SOLITECE, proceso de facturación que ayudó a descargar y brindar facilidades para la rapidez y agilidad en el servicio al usuario lo cual fue acogido de buena manera por quienes se abastecen de nuestros productos.

G A I T A L I N S . A .
ESTACIÓN DE SERVICIOS “LA NUEVA”
R.U.C. 0992378395001
DAULE - GUAYAS - ECUADOR

En el ámbito de cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa con respecto a los organismos de control y de compañía bajo las cuales nos regimos; se dieron cumplimiento de forma efectiva con la presentación de declaraciones mensuales, anexos vía internet y toda exigencia de facturación, lo que hace que se mantenga un récord de lista blanca con estos y otros organismos estatales.

Referente a la asistencia y mantenimiento del control de la calidad del combustible entregado a los usuarios la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífico (ARCH), realizó el monitoreo constante y las reparaciones necesarias de la calidad y conteo de los productos, atendiendo todo requerimiento en tanto en cuanto a calibraciones y medidas de control de calidad y cantidad de los productos que se expenden en nuestra estación de servicio.

Quiero destacar que el manejo del recurso económico que da sostenibilidad a la empresa se ha mantenido bajo los niveles de los años anteriores, cuidando de no realizar gastos que afecten los intereses de la compañía, haciendo notar que las obligaciones laborales, el pago de servicios básicos, el mantenimiento y reparación de equipos y demás exigencias de la compañía han sido cumplidos con regularidad y efectividad mensual y anualmente según las exigencias legales de orden general, creando un ambiente agradable y fraterno de trabajo, no teniendo a la fecha valores pendiente por cubrir tanto a empresas como al equipo laboral que ofrece sus servicios a la compañía.

Por lo expuesto y en estricto cumplimiento de lo establecido en leyes reglamentarias y luego del análisis correspondiente sugiero que la distribución de las utilidades para el presente período se la realice de la manera que a continuación detallo, con la seguridad de que ésta ofrece las garantías requerida en beneficio de la empresa.

UTILIDAD BRUTA	\$ 86.312.17
15% TRABAJADORES	\$ 12.946.83
IMPUESTO RENTA	\$ 16.874.03
RESERVA LEGAL	\$ 7.336.53
TOTAL	<u>\$ 49.154.78</u>

Con la seguridad de haber cumplido con las expectativas de desarrollo y progreso para la institución, concluyo el presente informe dejando expreso mi reconocimiento. Muy atentamente,



Sr. Javier Ledergerber Gaitán
GERENTE